



DIRECCIÓN GENERAL DE CENTROS PENALES

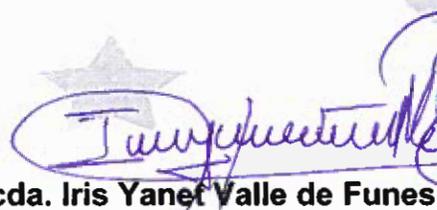
NOTA ACLARATORIA.

San Salvador, 21 de octubre de 2020.

**Público en General.
Presente.**

Por este medio, la Unidad de Acceso a la Información Pública de la Dirección General de Centros Penales, hace del conocimiento público que en tanto al estándar de información "Mecanismos de Participación Ciudadana" correspondiente a los periodos de enero-marzo 2020, abril-junio 2020 y julio-septiembre 2020, no se han realizado ninguno de estos mecanismos, esto debido a que la Unidad de Coordinación de Mesas de la Esperanza, encargada de estos mecanismos denominados Mesas de la Esperanza, no llevó a cabo ninguno de ellos, debido a que se está planificando dichas actividades y a la emergencia por la Pandemia del Covid-19.

Y para hacerlo de conocimiento general se extiende la presente Nota Aclaratoria.



**Licda. Iris Yanet Valle de Funes
Oficial de Información.**

San Salvador, 20 de octubre de 2020

UPDDH/383-2020

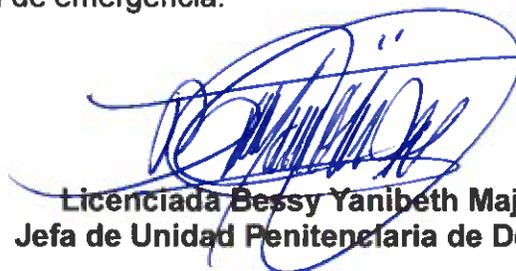
**Licenciada
Iris Yanet Valle de Funes
Oficial de Información
Dirección General de Centros Penales
Presente. -**

Reciba un cordial y atento saludo, en espera que todas sus actividades en el desempeño de sus funciones marchen con éxito.

Por medio de la presente, y en respuesta a memorando UAIP/OIR-347/2020, hago de su conocimiento:

- Que en virtud de haber tomado en cuenta el impacto a nivel nacional y mundial de la pandemia Covid-19, en el cual se implementaron medidas de seguridad a nivel nacional y de igual forma en el Sistema Penitenciario, suspendiéndose actividades relacionadas a reuniones, visitas u otros, para salvaguardar la salud de los internos, sus familiares u otras persona; informo que durante el año dos mil veinte, no se han realizado Mesas de la Esperanza, motivo por el cual, esta Unidad no cuenta con documentación, ni información para poder emitir un informe en relación a las actividades que realizaba la Unidad Coordinación de mesas de La Esperanza.
- Cabe mencionar que posteriormente se determinara cual va a ser la manera de proceder para reactivar dichas actividades, al recibir la instrucción de parte de la autoridad competente. -

Agradezco la atención, y quedo a sus órdenes para coordinar y unificar esfuerzos en esta situación de emergencia.



**Licenciada Bessy Yanibeth Majano de Morales
Jefa de Unidad Penitenciaria de Derechos Humanos.**

BYMM/rr